

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Viernes, 4 de Febrero de 1910

Año XXXIX. Núm. 11.035

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Consecuencias de un encuentro con el cometa

Por la curiosidad que han despertado las apreciaciones expuestas por los astrónomos respecto a la aproximación del cometa Halley a nuestro planeta en la segunda quincena del venidero Mayo, y por la actualidad que encierra el asunto, creemos oportuno traducir la autorizada opinión del sabio abate Moreux, director del Observatorio Astronómico de Bourges, que goza de gran autoridad en el mundo científico.

Hé aquí sus consideraciones:

CÓMO SE PRODUCIRÁ EL ENCUENTRO

El cometa de Halley no gira en el mismo sentido que la Tierra. Además, el plano de su órbita está inclinado, próximamente, unos 18 grados con respecto al de la órbita terrestre; de modo que para que tuviera lugar un encuentro, se necesita, no tan solo que las dos órbitas se crucen, sino que la Tierra y el cometa lleguen al mismo tiempo al punto de cruce.

Y esto es, precisamente, lo que no puede ocurrir.

La mínima distancia que puede existir el núcleo del cometa y la Tierra será la de 22 millones de kilómetros, y no la de 26, como se ha asegurado en un periódico.

Esta mínima distancia se producirá el día 18 de Mayo, y no el 19 ó el 20, como algunos astrónomos habían calculado.

Por consiguiente, si el cometa no encuentra a su paso un cuerpo extraño que le desvíe de su trayectoria, lo que es improbable, mis cálculos establecen que su cola se hallará situada en la dirección de la Tierra el día 18 de Mayo, a las cinco de la tarde.

«No tendremos encuentro con el cometa»; podemos, no obstante, penetrar en el interior de la atmósfera de la cola.

PUEDEN ROZARNOS LA COLA DEL COMETA

¿Podemos afirmar que atravesaremos la cola cometaria? No.

Indudablemente las colas de los cometas alcanzan longitudes portentosas, y la del cometa Halley puede haber alcanzado el desarrollo necesario para llegar hasta la Tierra el día 18 de Mayo; pero «ningún astrónomo» posee datos suficientes para afirmarlo, en los momentos actuales.

Podemos, sin embargo, abordar esta hipótesis y examinar lo que sucederá si la cola del cometa envuelve nuestro globo.

En el caso en que dicha cola tuviese una longitud de un poco más de veintidos millones de kilómetros, sería necesario todavía que su volumen estuviera muy difundido para poder predecir un encuentro.

Suponiendo ahora que la sección transversal hecha por un plano en la extremidad de la cola, diera un círculo de un millón de kilómetros de diámetro, aproximadamente, atravesaríamos la atmósfera enrarecida, de la cola, en

dos horas, porque la Tierra seguiría la dirección de una cuerda de ese círculo y no la de uno de sus diámetros.

Y ya dentro de esa hipótesis se plantea la cuestión siguiente: «¿De qué sustancias se componen las colas de los cometas?»

COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LOS COMETAS

Para esta cuestión, solo el análisis espectral es el que nos puede ilustrar.

Desgraciadamente, el procedimiento espectral, a pesar de cuanto se ha dicho, no nos revela grandes cosas cuando se trata de los cometas.

En la mayor parte de estos astros, el análisis espectral acusa la presencia de carbón, de hidrógeno y de azoe, y tal vez de sus compuestos: carburos de hidrógeno, análogos al gas del alumbrado, ó cianógeno, y ácido cianhídrico. Pero de que un astrónomo haya registrado en el espectro de un cometa las rayas del carbón, del hidrógeno y del azoe no se deduce el ácido cianhídrico, uno de los venenos más activos.

Cuando el análisis espectral revela en una masa gaseosa la presencia del hidrógeno y el oxígeno (componentes del agua), no hay que deducir del hecho que en la referida masa haya vapor de agua.

Indudablemente sería de gran interés científico el poderlo hacer constar; pero la ciencia no ha llegado, desgraciadamente, hasta eso, y los que afirman que una atmósfera cometaria encierra gases deletéreos fantasean ante la credulidad del público. Podrá haber quizá ácido cianhídrico en la cola de un cometa, pero, hoy por hoy, nadie puede demostrarlo.

LAS CONSECUENCIAS DEL ENCUENTRO

Aun cuando respecto a esta posibilidad nada se puede afirmar, podemos, no obstante, examinar lo que acontecería suponiendo:

- 1.º Que la Tierra atravesase la cola del cometa de Halley.
- 2.º Que la cola está constituida por gases deletéreos.

Cuando un cometa pasa cerca del sol las partes sólidas que componen su núcleo y que están rodeadas de una pequeña atmósfera dejan escapar los gases que contienen; más claro; sus atmósferas se difunden, se desenvuelven; pero la tracción del núcleo sobre esta masa gaseosa es tan débil que la luz solar ejerce contra ella una acción repulsiva de un valor enorme, relativamente.

Esta repulsión explica que los gases lanzados del núcleo se sitúan en dirección opuesta a la del Sol, formando ese verdadero penacho que forma la cola.

Ahora bien; si difundimos una capa gaseosa débil en un espacio muy grande, es evidente que el medio será muy ténue, y, además, esta tenuidad será cada vez más insignificante a medida que nos vayamos alejando del núcleo.

Las observaciones comprueban lo dicho.

El volumen prodigioso que alcanzan las colas de los cometas no puede apreciarse; algunas como la del cometa de 1843, tienen una extensión doble de la distancia que se para al Sol de la Tierra, y a pesar de que el espesor parece también considerable, los astrónomos pueden observar perfectamente las estrellas a través de la cola del cometa.

Calculad, pues, qué densidad ha de tener un gas que no oculta la visión de una estrella de décimatercera ó décimacuarta magnitud, a pesar de que nuestro rayo visual atraviesa todo el espesor de la masa gaseosa, evaluada en algunos millones de kilómetros.

El astrónomo Herschell decía que la cola de un cometa de algunas decenas de millones de kilómetros, recogida y solidificada, cabría en el hueco de un dedal.

Sin ir más lejos, puesto que los datos que poseemos no nos permiten aventurarnos más, podemos afirmar que la materia de que se compone la cola de un cometa es infinitivamente más ligera que la atmósfera terrestre, y cuando la Tierra atravesase una materia tan ténue, la composición del aire que respiramos no puede experimentar ninguna alteración.

LAS ENSEÑANZAS DE LA HISTORIA

De todos modos, es ridículo hablar de un choque mecánico en tales circunstancias.

En 1861 la Tierra y la Luna penetraron en la atmósfera caudal del cometa visible en estos momentos.

Se produjo el hecho el 30 de Julio; al menos así lo manifestaron después de haber ocurrido, porque en el instante en que ocurría no se percataron del suceso.

Podemos estar tranquilos y no inquietarnos por los fenómenos que se producirían en el caso de que atravesáramos esa atmósfera cometaria el día 18 de Mayo.

Pero si el encuentro se efectuase con el núcleo mismo del cometa, ya sería el hecho más grave; la masa de un núcleo cometario no es cosa despreciable.

El astrónomo M. Eduardo Roche ha calculado que el núcleo del cometa de Donati, que hizo su aparición en 1858, pesaba toneladas 278.000.000.000.

Suponiendo que un encuentro con semejante masa tuviera lugar a una velocidad de 60 kilómetros por segundo, la marcha de nuestro planeta por los espacios no experimentarían variación sensible; pero podéis suponer el cataclismo que se produciría en el sitio donde se efectuara. ¡Un proyectil de toneladas 278.000.000.000 lanzado sobre París, por ejemplo! ¡Todo herviría en medio de un incendio formidable!

Si semejante cataclismo llega algún día, al menos la Humanidad tendrá el consuelo de saberlo algunos meses antes, y los que permanezcan en el sitio donde haya de producirse, no lo harán,

seguramente, por ignorar el peligro a que se exponen.

Dormid tranquilos, que si llegara un caso tal, los primeros advertidos serían los lectores de ese periódico.

TH. MOREUX.

Director del Observatorio de Bourges.

(«El Noticiero Universal»)

Desde Barcelona

(De nuestro Corresponsal)

Barcelona 1.º Febrero.

El Sr. Suarez Inclán, Gobernador civil de Barcelona desde que subieron al poder los liberales, hizo, días pasados, ciertas declaraciones a los chicos de la prensa que bien pudiera ser que le costaran la pérdida del cargo que ostenta y al que tanto afecto demuestra tener.

El Sr. Suarez Inclán desde que tomó posesión del cargo ha hecho siempre el caldo gordo a los elementos avanzados de Barcelona y «El Progreso» de Lerroux y «El Liberal» parece que son los órganos del Gobernador monárquico de Barcelona.

Y estas concomitancias del Sr. Suarez Inclán con elementos que directa é indirectamente han contribuido a las calamidades que ha sufrido Barcelona, al fin y a la postre habían de producirle amarguras y quebraderos de cabeza.

Y los enemigos del régimen, amigos del Sr. Gobernador, le han aconsejado y de aquellos consejos han venido las ya célebres declaraciones que, como antes decimos, es probable que cuesten al Gobernador la dimisión de su importante cargo.

El copiar íntegras las manifestaciones del Gobernador, ocuparía un espacio del que no disponemos en estas columnas.

En síntesis, lo principal, lo más grave de lo dicho por el Sr. Gobernador es «asegurar que tiene en su poder documentos que acreditan que los conservadores tienen a sueldo a elementos de la mas baja y hedionda capa del anarquismo, expulsados de su seno hasta por los mismos anarquistas, y que cuando llegue el momento tal vez se pueda encontrar explicación a sucesos ocurridos en esta capital durante el pasado mando de los conservadores que hasta la fecha permanecen en el mayor misterio.»

Habló también de bombas y terroristas y veladamente dió el calificativo de *terroristas morales* a los conservadores.

Como verán nuestros lectores, lo dicho por el Gobernador civil es de una gravedad extremada. Las mismas ó parecidas palabras las hemos visto estampadas una y mil veces en la prensa radical y revolucionaria, pero no hicimos nunca caso, mas ahora el que habla, el que deja escapar una acusación tan grave es todo un Gobernador civil, un representante del Gobierno y, naturalmente, el estupor que ha causado la li-

NUEVA CREACION CHOCOLATES DE CLASES DE LA CASA AMATLLER

SUPERIOR Y SELECTAS

Se venden en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles.
Representante en MENORCA, el comerciante D. Jaime Huguet. 10-30

gereza imperdonable del Sr. Suarez Inclán, ha sido grande.

Los conservadores han querido depurar lo que hubiera de cierto en este asunto, á cuyo efecto se reunieron la tarde del lunes en el Centro Conservador la Junta Directiva del mismo y la Comisión política para tomar los acuerdos que se creyera oportunos.

Al terminar la reunión se facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa que merece la pena sea leída con detención por la importancia que reviste.

Dice así:

«Las Juntas directiva y política del Centro Monárquico Conservador de Barcelona, sin perjuicio de lo que tengan á bien acordar las demás clases conservadoras que no se consideren representadas por este Centro, han resuelto por unanimidad:

1.º Romper toda clase de relaciones entre el Centro Monárquico Conservador y el señor Gobernador civil de la provincia en el inesperado caso de que éste no se retracte ó desmienta de una manera absoluta y sin distingos las palabras ó conceptos vertidos recientemente ante los representantes de la prensa de esta capital con referencia al partido conservador y á todos y á cada uno de los que lo forman, como socios del Centro Monárquico Conservador de Barcelona; ó en otro caso denuncie ante los tribunales de justicia á las personas á quienes ha querido aludir en sus gravísimas y recientes declaraciones.

2.º Dirigir atenta comunicación al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación como Jefe superior del señor gobernador civil de esta provincia, en súplica de que interponga su natural influencia sobre esta última autoridad, haciéndole ver la necesidad legal y moral en que se halla de optar por uno ú otro de los procedimientos indicados en el acuerdo anterior.

3.º Si dentro de un plazo prudencial, pero breve no se ha logrado la finalidad que persigue este centro con los dos acuerdos anteriores, se reserva el mismo hacer uso de la facultades que le competen (como á toda persona ó entidad que se halle bajo el paso de una calumnia ó injuria encubierta ó equívoca) el artículo 478 del Código Penal.

Al comenzar la reunión el Sr. Monegal dijo que acababa de hablar con el Sr. Suarez Inclán y que este le había manifestado que no tenía nada que ver con lo que dijeran los periódicos.

A la noche al recibir el Gobernador á los periodistas, éstos leyéronle los acuerdos tomados por el Centro Conservador y el Sr. Suarez Inclán no pudo ocultar la sorpresa y la contrariedad que dichos acuerdos le produjeron.

Los periodistas le invitaron una vez más que ratificara las declaraciones de los días anteriores por cuanto de lo dicho por el señor Monegal se desprendía que el señor Suarez Inclán desmentía lo dicho por los periódicos.

El Gobernador dijo que sostenía todo lo dicho si bien aclaraba que al hablar de los conservadores no se refería al partido conservador en pleno, sino á una exigua minoría del mismo.

Ayer al visitar los periodistas al Gobernador, vieron desagradablemente sorprendidos al saber que éste no se hallaba en el Gobierno.

Como el pundonor y la palabra de un periodista vale tanto como la de otro mortal, cuando menos, los compañeros

de profesión fueron á visitar al señor Monegal para que les aclarara en definitiva lo que el señor Suarez Inclán le había manifestado respecto á las declaraciones del Gobernador publicadas en la prensa.

El Sr. Monegal, que es todo un caballero, incapaz de tergiversar hechos y palabras, resueltamente dijo á los periodistas que el Sr. Gobernador había estado deferentísimo con él, que había añadido no responder de lo que han dicho los periódicos respecto á sus declaraciones.

Por lo visto al Sr. Suarez Inclán le dolieron los acuerdos tomados por el Centro Conservador y trata de sincerarse.

Añadió el Sr. Monegal que él en términos corteses habló de las importantes declaraciones hechas y la necesidad de que las aclarara. Entonces el señor Suarez cantó, como vulgarmente decimos, la patinodia, diciendo que él se refería á una tan exigua minoría del partido, que quizá no llegue al uno por cuarenta mil.

(Continuará)

EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro redactor-corresponsal)

Día 31 Enero.—La Asociación de la Prensa ha nombrado socio honorario al académico D. Damián Isern.

—Esta noche ha salido, á bordo del «Temerario», para Ibiza y Formentera, el Gobernador civil D. Angel Fernandez Caro.

Visitará los Ayuntamientos de aquellas islas y del resultado de su inspección informará al Presidente del Consejo de Ministros.

—El miércoles próximo saldrá para Barcelona el Director propietario de «La Última Hora», D. José Tous, para hacer entrega al General Weyler de una hermosa placa de plata que le dedican sus amigos íntimos de ésta con motivo de su ascenso á Capitán General.

—Ayer en Lluchmayor se celebró una grandiosa manifestación para testimoniar público agradecimiento al Gobierno por haber abierto un concurso para establecer un ferrocarril estratégico de Palma á Santañy, pasando por Lluchmayor y Campos.

Asistieron las Autoridades y numeroso público, pronunciándose en la Casa Consistorial entusiastas discursos.

Se acordó dirigir un telegrama al Ministro de Fomento reiterándole el agradecimiento de todo el pueblo.

PEDRO J. PALMER.

Hecho glorioso

Hoy es el aniversario de un hecho glorioso para la Patria.

Hace hoy cincuenta años que las armas españolas, que el Ejército que en el año de 1860 se batía en Africa, tomó á los moros, después de una gran batalla y de una gran victoria, la formidable plaza moruna la plaza de Zeluán, donde se habían los enemigos fortifica-

do, y de la cual habían constituido su mas poderoso baluarte.

Allí el invicto General O. Donell, con una brava y valiente fuerza española, que fieramente combatía por el decoro de España, se cubrió de laureles y de una tan excelsa gloria, que aun, á pesar del tiempo transcurrido, que suele embotar sentimientos y amortiguar entusiasmos, arde en las venas de todo español el sagrado fuego del amor patrio, al recordar aquella epopeya de heroísmo.

Ahora en el año de 1910, y en el mismo día, se congregan en cariñoso y paternal banquete, militares y paisanos para agasajar á un corto número de valientes, que como entonces, regresan del campo Africano, donde á semejanza de antaño, ha dado ejemplos de heroico valor, de envidiable arrojo el noble Ejército de España, reverdeciendo las glorias y los triunfos de entonces y dejando impreso en el cálido territorio de Marruecos con indeleble sello, para perpetuo recuerdo del marroquí, que no en balde se insulta y menosprecia á una nación, cuando en ella se cuentan hombres como O'Donell y Marina, y cuando existe un disciplinado, valiente y adnegado Ejército que sabe pelear y morir, envuelto en la enseña de oro y gualda que simboliza la siempre noble y la siempre querida patria española.

Llor á los héroes del año 60 y honor y gloria á los héroes del presente, y evocando sentimientos del mas acendrado cariño á la patria, terminamos estas líneas, gritando

¡Viva España! ¡Viva el Ejército!

Política republicana

Habiendo aprehendido los agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos importantes cantidades de tabaco *pota*, á industriales de Alayor, Mercadal, Ferrerías y Ciudadela, sin motivo justo ni razonable, sembrando la alarma en esta isla y perjudicando nuestros legítimos derechos, una numerosa Comisión de labradores, aprovechando la venida de la primera Autoridad gubernativa de la Provincia, se presentó á la misma, exponiéndole lo ocurrido. El señor Gobernador después de enterado del fundamento y justicia de sus pretensiones manifestó á los comisionados la conveniencia de que los Ayuntamientos de Menorca elevasen una atenta y sólida exposición al señor Presidente del Consejo de Ministros, cuya exposición se ofrecía á apoyar personalmente en su próxima ida á la Corte.

En vista de ello, el Ayuntamiento de Ciudadela redactó la indicada exposición, enviando minuta de la misma á todos los Ayuntamientos de Menorca, solicitando tuviesen á bien suscribirla.

Dicha minuta fué presentada al Ayuntamiento de esta ciudad en la sesión del lunes último y la Corporación Municipal no considerando el caso urgente, acordó que pasase dicha minuta á la Comisión y no resolver nada hasta que fuese conocido el fallo de un proceso que se sigue ante la Excmo. Audiencia

de este Territorio.

Pero como el asunto urge, pues interesa acudir cuanto antes al poder Central para obtener una pronta resolución, pasó ayer á esta Ciudad una Comisión del Ayuntamiento de Ciudadela, para interesar del de Mahón que autorizase al Alcalde á suscribir la instancia, y convocados particularmente los señores Concejales, la mayoría republicana se negó á lo pedido por nuestros hermanos de Ciudadela, á pesar de que el Alcalde de esta ciudad enteró á los reunidos de la resultancia del proceso pendiente y de los fundamentos de la acusación y de la defensa. El Ayuntamiento de San Luis ha hecho lo propio, desairando también á los comisionados de Ciudadela.

En vista de ello, sabemos que los demás Ayuntamientos de Menorca, y las minorías de Mahón y de San Luis suscribían la indicada exposición, poniendo así en evidencia la falta de patriotismo de los republicanos de Mahón y de San Luis, y el poco amor que profesan á los intereses generales de Menorca y principalmente á la clase pobre que es la realmente perjudicada con la prohibición que trata de establecer la Compañía Arrendataria. Esta conducta corrobora la exactitud del contenido de una papeleta que se depositó en la última elección de Concejales en la sección 4.ª distrito 2.ª, que decía: *los republicanos solo se acuerdan de los pobres en tiempo de elecciones.*

Nosotros en cambio cuando en 1908 se trató del decomiso verificado á un industrial de Mahón y á dos de San Luis, á pesar de que no comulgan en nuestra doctrina política, les ofrecimos desde luego nuestro modesto apoyo, que ha resultado eficaz con respecto al primer proceso, y que esperamos suceda lo propio en los otros que próximamente han de verse.

Quando se trata de intereses generales y de conculcar derechos legítimos, no miramos nunca jamás á quienes favorecen directamente nuestras gestiones, si no que procuramos siempre por el bien común. En cambio los republicanos ponen dificultades, ya que no se atreven á oponerse abiertamente, á la gestión que se tramita, para lograr que Menorca sea respetada en su derecho y no titubean en desairar á los demás Ayuntamientos de la Isla, de un asunto que afecta extraordinariamente á la clase obrera del campo.

La exposición redactada por el Ayuntamiento de Ciudadela dice así:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Los Ayuntamientos todos de la Isla de Menorca, y en su representación los infrascritos Alcaldes-Presidentes de los mismos haciéndose eco de las mismas peticiones que les hacen los habitantes de esta Isla, á V. E. con el debido respeto exponen:

Menorca desde tiempo inmemorial, cultiva y consume el tabaco *pota*.

En quince de Septiembre de 1862 dictó el Gobierno una providencia mandando destruir las plantaciones del tabaco *Pota* prohibiendo en lo sucesivo su cultivo.

A consecuencia de semejante providencia hubo un clamoreo general en contra de ella, y el Gobierno concedió varias prórrogas para consumir las existencias de dicho tabaco.

El diez de Junio de 1867 merced á las gestiones de D. José María Fivaller

se autorizó el libre cultivo y uso del expresado tabaco Pota.

En 1887 al arrendarse por el Gobierno el monopolio de la fabricación y venta en la provincia é Islas Baleares se respetó la franquicia que Menorca goza en el tabaco Pota.

Por Real Orden de 26 de Mayo de 1897 se limitó considerablemente la franquicia, prohibiendo toda clase de elaboraciones del Pota, debiéndose éste expendirse solamente por industriales debidamente matriculados y en paquetes de á 500 gramos hechos en hoja y precintados y señalando el plazo de seis meses para consumir la existencia.

Semejante franquicia no perjudica las ventas estancadas, pues de no gozarse aquella no por ello se obtendría mas venta de tabaco estancado, ya que los labriegos, única clase que consume tan repugnante y hasta pestilente planta, no acudiría á comprar tabaco estancado por no llegar á tanto lujo su condición económica verdaderamente miserable.

Confirma este aserto el hecho innegable que cuando se ha visto más ó menos perseguido el tabaco Pota, antes que acudir al de mejor calidad, se ha usado en su lugar la cascarilla de cacao, hoja de alcachofa y de cardo y otra análoga debidamente secada.

Por otra parte, la prohibición de tal cultivo dejaría sin trabajo á muchos brazos que se dedican á su siembra y recolección, que de no poderse ocuparse en ello aumentaría la emigración.

Por análogas razones y merced á otras instancias elevadas á la Superioridad se suspendieron los efectos de la Real Orden de 1897 con otra comunicada al Delegado de Hacienda en Febrero de 1898 Pero después en 1.º de Mayo de 1908 el Ministerio de Hacienda dictó una resolución referente á la elaboración del expresado tabaco Pota dirigida al Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Compañía arrendataria de Tabacos de la cual arrancan las arbitrariedades que se acaban de cometer en la materia por dicha Compañía, sin que estos habitantes se hayan podido defender de las consecuencias emanadas de dicha resolución por no haber sido publicadas ni en la Gaceta ni en el Boletín Oficial y por tanto sin que á nuestro humilde juicio se les pueda reconocer fuerza legal por su falta de promulgación.

Puesta la atención á cuanto va expresado resulta que deben considerarse como arbitrarias las aprehensiones de tabaco Pota que se han hecho en estos últimos dias, así por la Compañía Arrendataria como por el Cuerpo de Carabineros ya que no se han respetado las pequeñas cantidades de tabaco que tenían algunos labriegos en su casa de campo destinadas á su consumo particular, ni tampoco las existencias de tabaco que tenían algunos industriales matriculados en preparación de ser convertidos en paquetes precintados, ya que semejantes operaciones no brotan de la tierra con el tabaco si no que precisan hacerse en los domicilios mismos de los industriales; aprehensiones de tal naturaleza no se hacían en otros tiempos, antes al contrario, tanto el cuerpo de Carabineros como la Tabacalera se limitaban á hacerlas respecto solamente de tabaco que hallaban en la orilla del mar por considerarse indicio indubitable de que se destinaba á contrabando.

Declárase, por último, que las mismas aprehensiones de tabaco demuestran que apenas existe el contrabando

de tal género, ya que siendo tabaco de cosechas anteriores no se ha extraído esperándose su colocación en esta misma Isla.

Por todo lo espuesto á V. E. suplican:

Se digne ordenar sea respetada la inmemorial franquicia que Menorca goza en el cultivo y tráfico del tabaco Pota prohibiendo toda clase de vejaciones y arbitrariedades que se cometen con semejante privilegio á fin de que la clase menesterosa de nuestra Isla pueda disfrutar de las ventajas que ha venido disfrutando, con cuya determinación brillará una vez más en V. E. el interés que se toma por la justicia y por el bienestar de los pobres labriegos.

Cartera de Mahón

Por el correo de ayer recibió nuestro amigo D. Francisco Mercadal, carta de D. Alejandro Rosselló, en la que le incluye una del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública que le dice, que en vista del interés que le ha demostrado, para que sea incorporado al Estado el Instituto de Mahón, si bien varias veces se ha pretendido sin resultado, por la exigua matrícula en que aparece, hará lo posible para complacerle, cuando se estudie la confección del nuevo presupuesto.

Lo que tenemos mucho gusto en hacer público para conocimiento de los que se interesan en tan importante asunto, y de tan favorable provecho para Menorca.

Nosotros por nuestra parte nos congratulamos en expresar nuestra gratitud al ilustre comprovinciario, Sr. Rosselló, por el interés que viene demostrando por el bien de esta Isla, desde que ha subido al poder el partido liberal; gratitud que debe sentir Menorca entera por los trabajos que está realizando, y si logra, como esperamos, la importante mejora que gestiona, se ha hecho acreedor á toda clase de agradecimientos, especialmente el del Ayuntamiento de Mahón, que libre del gasto que le ocasiona el sostenimiento del Instituto, pueda invertir esa suma en favor de servicios que reporten utilidad á esta población.

Mañana tendremos el gusto de hacer la reseña del banquete que se ha celebrado hoy, organizado por el casino «La Unión», en obsequio á los Oficiales que han regresado de Melilla.

Vamos empieza niño; Dime una cosa que te guste. ES—PE—JOS SIN—TES Bien hombre bien.

Tenemos noticia de que los grandes bailes que por cuenta de la empresa «La Alegría», se verificarán en los amplios y hermosos salones del «Círculo Monárquico» los días 5, 6, 7 y 8 de los corrientes estarán muy brillantes á juzgar por la clase de personas de ambos sexos que se sabe ya de antemano han de concurrir.

También podemos asegurar que han de verse máscaras muy bien disfrazadas con ricos y caprichosos trajes y á las que se concederán diplomas por la Comisión nombrada al efecto.

Mañana á las 9 y media tendrá lugar en la parroquia de Santa María una «Misa de Requiem», en sufragio de doña Catalina Fábregues Mercadal, madre de nuestro amigo don Santiago Al-

berti, Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Menorca n.º 63.

La familia ruega por nuestro conductor, á sus numerosos amigos se dignen asistir á dicho fúnebre acto.

Otra: Donde hay cosas bonitas EN—CA—SA SINTES

En el vapor «Monte Toro», se espera mañana al Rdo. Padre Capuchino Miguel Arcangel de Barcelona, que se ha de encargar de la predicación cuaresmal en esta Ciudad, y de los sermones de las 40 Horas de estos carnavales en la parroquia de Santa María.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo don Gabriel Saura, Alcalde de Ciudadela, que acompañado del señor Mayanes y del señor Servera, vino á esta Ciudad á ponerse de acuerdo con esta Autoridad local, para gestionar el asunto del tabaco de pota, pues está vivamente interesado, como todos los Alcaldes de esta Isla, en que no se cercene un privilegio del que hemos gozado desde hace muchos años.

UNICO EN ESPAÑA que tiene los finos ESPEJOS ALEMANES —ES SINTES—

Alcaldía de Mahon

BENEFICENCIA

Se avisa al público que la rifa á favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia que debía sortearse en la función que se celebra hoy en el Teatro Principal, se adjudicarán los premios á los cuatro primeros números de la rifa de Madrid que no pasen de 20.000.—Mahón 4 Febrero de 1910.

ESPEJOS ALEMANES —SINTES—

ESTADISTICA

COTIZACIONES	VALORES PÚBLICOS
	Madrid 3.—4 t.
4 por 100 interior	86'15
Idem 5 por 100.	102'30
Acciones Banco España.	459'00
Comp. Arrend. Tabacos.	383'00
Paris á la vista.	6 90 á 00'00
Londres á la vista.	26'89 á 00'00

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajolí 4 —8 m.

Barómetro 749'0; viento N. fresco; mar gruesa; cielo acelajado.

Poonto se recibirá el nuevo surtido de ESPEJOS en casa de —SINTES—

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Andrés Corsino abogado de incurables, José de Leonisa confesor y Gilberto.

Santo de mañana.—Stos. Albino, Agueda y Calamanda vírgenes.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. María.

Oración de las Cuarenta-Horas en la iglesia de la Concepción, ayuda-parroquia de Sta. María, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 y media á 7.

Vamos empieza niño; dime que es lo que mas te gusta LOS—ES—PE—JOS—DE—SIN—TES

Consultorio Médico Quirúrgico—Anunciavay 19

Dirigido por los médicos D. BALTASAR TOME ORTIZ (especialista en Partos y enfermedades de la Matriz) y D. MARIANO DEL ALBA Y DEL OLMO (especialista en las enfermedades de las vías urinarias).

HORAS de consulta: De 11 á 2 y de 4 á 7. Martes y sábados de 2 á 4 gratis pobres. 20-30

A donde me llevas Enrique? A la casa de Moda. ¿Y dónde está esta casa? Pues en la Pl.ª de Príncipe. ¡ah! si ya sé en casa SINTES Si, si, es donde todo el mundo compra.

Nuestros telegramas

(Conferencias telegráficas)

Palma 4.—13'00.

SIGUEN LOS COMENTARIOS

Continúan los comentarios acerca de la situación política, y están muy animados, sobre todo los círculos y centros políticos, formándose calendarios y haciéndose vaticinios, y mas que todo fantaseándose mucho.

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio, el cual se esperaba con verdadera ansiedad, suponiéndose que se aclararía el actual conflicto político.

El Consejo tuvo mas duración de la acostumbrada. Se trató en él acerca del resultado de las elecciones inglesas, sobre las cuales tiene S. M. el Rey muchos datos, haciéndose comentarios sobre las mismas.

El Monarca se interesó acerca de la vida del Gobierno y se habló con alguna extensión de ello y del programa que el Gabinete piensa desarrollar en las próximas elecciones generales, calculando las consecuencias.

CONFIRMACIÓN

El Sr. Moret ha confirmado el rumor de que el Rey había aplazado su viaje á Sevilla, desconociendo la causa, pero creyendo obedece á la proyectada caería del Monarca cerca de Madrid.

MANIFESTACIÓN DE MORET

S. M. el Rey, ha dicho el Presidente del Consejo, ha remitido á nuestro Embajador en Francia cinco mil pesetas con destino á los perjudicados en las inundaciones de Paris.

Los periodistas han dicho al Sr. Moret que reinaba mucha expectación sobre la situación política.

Yo lo supongo, contestó el Sr. Presidente, es ese el defecto general de nuestro país; primeramente porque llegan tarde las cosas á la superficie y además que muchas veces el agua no va por su verdadero cauce.

El Subsecretario Sr. Alba, presenció con semblante sonriente toda la conversacion del Sr. Moret con los periodistas.

CREENCIA GENERAL

La prensa sigue comentando la situación política, siendo creencia general de que el estado político sigue igual, habiéndose aplazado la solución.

MANIFESTACIÓN DE UN PERSONAJE

Un conspicuo personaje de la situación ha dicho, que realmente no ocurre nada de particular.

Hoy el Sr. Moret nada ha hablado referente al asunto palpitante de la política.

PALMER.

Papá; advina eso: ESE I ENE SIN TE E ESE TES —SINTES—

Vamos: te mereces un premio.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 3.—17.

«Monte-Toro» y «Miramar» suspendido salida por temporal. Abonanzando saldrán mañana. «Menorquin» también detenido.—Amengual.

3.000 pesetas

Se darán á interés, con buena hipoteca; para informes dirigirse á José Sintés Saura.

